



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
*del Real Sitio y Villa**Secretaría General*

## **EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2021.**

En Aranjuez, siendo las 8:00 horas del día 3 de diciembre de 2021 previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúne el Ilmo. Ayuntamiento Pleno de Aranjuez

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

### ALCALDESA PRESIDENTA

Doña María José Martínez de la Fuente (asistencia telemática).

### GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat Concepción García Montalvo (asistencia telemática).  
 Don David Estrada Ballesteros (asistencia telemática).  
 Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).  
 Don José María Cermeño Terol (asistencia telemática).  
 Doña María Elena Lara Andújar (asistencia telemática).  
 Don Óscar Blanco Hortet (asistencia telemática).  
 Doña Eva Celadrán de Paz (asistencia telemática).  
 Doña Lorena Herrera Rodríguez-Bermejo (asistencia telemática).

### GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).  
 Don José González Granados (asistencia telemática).  
 Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).  
 Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).  
 Doña Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

### GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Doña Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).  
 Don Diego López de las Hazas González (asistencia telemática).  
 Doña Romina Marisol Giovaniello Lorenzo (asistencia telemática).

### GRUPO MUNICIPAL ACIPA

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).  
 Don José María Belmonte Atienza (asistencia presencial).



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
*del Real Sitio y Villa*

*Secretaría General*

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

Doña Begoña Banegas Mora (asistencia telemática).  
Don José María Gómez Vico (asistencia presencial).

**GRUPO MUNICIPAL IN-PAR**

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).  
Doña María Inmaculada Cárdenas Rivera (asistencia telemática).

**GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS**

Don René Moya León (asistencia telemática).  
Don Ricardo Agredano Lanzas (asistencia telemática).

**SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL**

D.<sup>a</sup> Adela Victoria Marí Gómez (asistencia presencial).

**INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL**

Don Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia presencial).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución del Pleno, la Sra. Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión, pasándose a examinar el siguiente orden del día:

**1º. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Hacienda para la aprobación definitiva del Presupuesto del Ayuntamiento de Aranjuez y las bases de ejecución de este para el ejercicio 2021.**

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 12 votos a favor de los Grupos PP (6), Ciudadanos (3), Acipa (2) y Vox (1 voto a favor del Concejal D. José María Gómez Vico); 10 votos en contra de los Grupos PSOE (7), Vox (1 voto en contra de la Concejala D.<sup>a</sup> Begoña Banegas Mora) y Unidas Podemos (2); y 3 abstenciones de los Grupos PSOE (1 abstención de la Concejala D.<sup>a</sup> María Elena Lara Andújar por estar ausente durante la votación) e In-Par (2); acuerda:

**PRIMERO. –** Admitir a trámite las reclamaciones presentadas por grupo municipal Unidas Podemos, grupo municipal IN-PAR, D. Ignacio Alonso Alonso y grupo municipal PSOE.

Se propone inadmitir a trámite el escrito presentado por las secciones sindicales CCOO, UGT, CPPM-EP y CSIF por defectos de forma como consta en el informe del Interventor general acatal.



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
*del Real Sitio y Villa**Secretaría General*

**SEGUNDO.** – Se propone, en base a dicho informe, desestimar las siguientes reclamaciones.

1. Del Grupo Municipal Unidas Podemos, con número de registro de entrada 18890.
2. Del Grupo Municipal INPAR, con número de registro de entrada 18997, reclamaciones 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup>, 4<sup>a</sup>, 5<sup>a</sup>, 6<sup>a</sup>, 8<sup>a</sup>, 9<sup>a</sup>, 10<sup>a</sup>, 11<sup>a</sup>, 13<sup>a</sup>, 14<sup>a</sup>, 15<sup>a</sup>, 16<sup>a</sup> y 17<sup>a</sup>.
3. De D. Ignacio Alonso Alonso, con número de registro de entrada 19256, salvo en lo referente al cambio de redacción antes visto.
4. Del Grupo Municipal PSOE, con número de registro de entrada 19339.

**TERCERO.** – Se propone, en base a dicho informe, estimar las siguientes reclamaciones.

1. Del Grupo Municipal INPAR, con número de registro de entrada 18997, reclamaciones 7<sup>a</sup> y 12<sup>a</sup>.
2. De D. Ignacio Alonso Alonso, con número de registro de entrada 19256, conforme a la redacción indicada en el informe.

**CUARTO.** – La aprobación definitiva del proyecto de Presupuesto general del Ayuntamiento de Aranjuez de 2021, así como sus bases de ejecución, incorporando tales reclamaciones estimadas, siendo el resumen definitivo el siguiente:

#### RESUMEN DE INGRESOS

CAPITULO 1 - Impuestos Directos	21.348.659,35
CAPITULO 2 - Impuestos Indirectos	984.000,00
CAPITULO 3 - Tasas y otros Ingresos	6.890.215,09
CAPITULO 4 - Transferencias Corrientes	17.327.739,78
CAPITULO 5 - Ingresos Patrimoniales	921.742,82
CAPITULO 6 - Enajenación de Inversiones	634.836,45
CAPITULO 8 - Activos Financieros	10.000,00
<b>TOTAL, PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>48.117.193,49</b>

#### RESUMEN DE GASTOS

CAPITULO 1 - Gastos de Personal	20.807.057,09
CAPITULO 2 - Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	19.083.251,13
CAPITULO 3 - Gastos Financieros	2.081.983,85
CAPITULO 4 - Transferencias Corrientes	1.228.851,18
CAPITULO 5 - Fondo de contingencia y Otros Imprevistos	443.562,36



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
*del Real Sitio y Villa*

*Secretaría General*

CAPITULO 6 - Inversiones Reales	1.155.092,96
CAPITULO 8 - Activos Financieros	10.000,00
CAPITULO 9 - Pasivos Financieros	3.299.700,98
<b>TOTAL, PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>48.109.499,55</b>

Una vez aprobado, la remisión al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid para su pleno efecto jurídico.

## 2º.Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 9:15 horas.

Firmado electrónicamente.